

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE SEVILLA CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS". (EXPTE:100/24 CPRL) (CONTR 2024/1025658))

En la sede del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla, sita en C/ Carabela la Niña, n.º 16 y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:00 horas del día 2 de octubre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, al objeto de continuar con la comprobación de la documentación que se decidió solicitar en la anterior sesión de la Mesa de Contratación y que debía ser presentada a través de la plataforma de contratación ZOOM con objeto de poder licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO:

PRESIDENTE: D. Jorge Carbajal Orduña, Director del CPRL.

VOCALES: D. José Luis Monzu Nieto, Administrativo del CPRL.

D. Alberto García Pérez, Administrativo del CPRL.

D. Jose Félix Márquez Velo, Representante de Gabinete Jurídico.

D. Antonio Morejón Morilla, Representante Intervención Provincial.

SECRETARIA: D. María José Palomo Vegas, Jefa de la Unidad de Asuntos Generales del CPRL.

Citada en tiempo y forma por el Presidente de la Mesa y compareciendo a través de la aplicación ZOOM", se declara constituida la Mesa, comenzando sus deliberaciones si bien, para examinar más detenidamente la documentación aportada por cada uno de sus miembros, se decide efectuar un receso a las 10.15, continuándose con la comprobación de la documentación presentada a las 10.40 horas.

Con carácter previo se hace constar que en la Mesa de Contratación celebrada el 15 de septiembre de 2025 se observó que las empresas MULTISER MALAGA S.L. y MEPROSA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.L, habían presentado proposiciones económicas consideradas anormalmente bajas y que, por ello, se solicitó a ambas empresas licitadoras que justificasen la viabilidad de sus ofertas. Asimismo, se solicitó el asesoramiento técnico del Departamento de Administración General del Centro de Prevención de Riesgos Laborales, al objeto de que procediese a analizar los informes que fuesen aportados por este motivo y emitiese dictamen al respecto.

En el informe emitido por el Departamento de Administración General del Centro de Prevención de Riesgos Laborales se hace constar, en primer lugar, que la empresa MULTISER MALAGA, SL. había presentado la documentación solicitada en el plazo establecido, mientras que la empresa MEPROSA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.L, no había presentado la documentación solicitada. Se procede a continuación al examen de la documentación aportada por la empresa MULTISER MALAGA, S.L. para justificar su oferta anormalmente baja, así como de la valoración de la misma incluida en el informe emitido al respecto por el Departamento de Administración General del Centro de Prevención de Riesgos Laborales. Tras el examen del informe, la Mesa de contratación considera que no se ha ponderado todos los datos aportados por la empresa licitadora y, por ello, decide encomendar al Departamento de Administración General del Centro de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA MARIA JOSE PALOMO VEGA	06/10/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAFKN7LKGF8LMDA3CS3GUVEJCLT	PÁG. 1/2	



Prevención de Riesgos Laborales un nuevo informe técnico, complementario al anterior, que valore todos los datos por la empresa licitante, MULTISER MALAGA, SL, y concluya con un dictamen que permita a la Mesa de contratación decidir si acepta o no la propuesta económica de esta empresa que había sido considerada anormalmente baja.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 11.00 horas del día anteriormente indicado.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Jorge Carbajal Orduña

Fdo.: María José Palomo Vegas

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE CARBAJAL ORDUÑA	06/10/2025	
	MARIA JOSE PALOMO VEGA		
VERIFICACIÓN	BndJAFKN7LKGF8LMDA3CS3GUVJCLT	PÁG. 2/2	